Montevideo—Sábado 20 de Setiembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,963

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 20—La próxima semana el comité central de la *Union Cívica*, presentará las bases de una convencion nacional que designará el candidato de ese partido á la presidencia futura de la República.

—Verificaráse hoy la manifestacion en honor del general, por su 90° aniversario.

—Dictóse el decreto estableciendo la forma en que ha hacerse la entrega á la Municipalidad del préstamo de diez millones de pesos.

—Cuarenta sociedades italianas reúnense en éstos momentos en la plaza Lorea para componer el cortejo que saludará á los representantes oficiales de su nacion. Toman parte siete bandas de música.

—La explosion de una cuarterola de aguardiente originó un incendio en la casa de inquilinato San José 3174. Quemáronse varias piezas, quemando siete personas mas ó menos lesionadas.

—Consta que será suprimido el latin en el Colegio Nacional.

El Ministro de Instruccion Pública nombró una Comision dictaminadora al respecto.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, 19—El gobierno concedió al Banco "Union de San Pablo" el derecho de emitir veinte millones de pesos.

Portugal reconoció al gobierno del Brasil, siendo este último decreto del ministro Hintz Ribeiro

Via Galveston

Lóndres, 17—Evelyn Baring y Lord Grenfell dirigiéronse á Nápoles para entenderse con lord Dufferin en las negociaciones anglo-italianas sobre la delimitacion de la frontera del territorio del Mar Rojo.

Lisboa, 19 — Probablemente el gabinete quedará así constituido: Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra Chrys Nistomo; Interior, Casal Ribeiro; Relaciones, Ferrari; Hacienda, Martinez; Justicia, Carvalho; Obras, Funes; Marina, Neves; Instruccion Bocage.

Dublin, 19—John Dillon y William O'Brion fueron arrestados ayer; acúsaseles de incitar á los arrendatarios á no pagar sus arriendos.

Hánse expedido otras órdenes de prision.

Telegramas de varios puntos de Irlanda aseguran que los nacionalistas están muy excitados por dichos arrestos.

Breslau, 18—El Rey de Sajonia comió anoche con los emperadores de Alemania y Austria.

Bucarest, 17—El Gobierno de Rumania acepta las proposiciones financieras de Bleichroeder de la Sociedad de Descuentos de Berlin y de Rothschild para la conversion del empréstito rumano.

Constantinopla, 18—Estalló el cólera en Alepo.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 246.
Acciones Banco Nacional, al contado, 120.
Banco Constructor, al contado, 20.50.
Muelle Catalinas, al contado, 20.80.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

Havre, 16—Las lanas del Rio de la Plata se cotizan las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento (*cotizable prima*), 1,60 á 1,65 francos el kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente. 36 % rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1,85 frs.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, 2000 á 2500 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, de 35 á 36 frs. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 86 á 92 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 58 á 59 frs. los 50 kilos despachados. Buenos negocios corrientes á precios firmes, en cueros vacunos salados del Plata.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 87.000 á 89.000 cueros.

Del 1.° al 15 de Setiembre se han exportado para Buenos Aires 1.000 á 1.100 barricas azúcar.

Paris, 16—Fondos públicos nacionales argentinos de 1886, con 5 % de interés, 431 á 432 frs.

Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie E á oro, 6 % de interés, 100 fr.

Cambios sobre Lóndres á 3 meses. 25,27 á 25,28 francos por libra esterlina, menos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

El 3 % francés se ha cotizado hoy en esta bolsa de 96 á 96,50 % al contado.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Rio de Janeiro, 17—Cambios sobre Lóndres 21 1/2.
Soberanos, reis, 10:950.
Maiz (bolsas de 62 kilos) reis 4:300.
Tasajo, de reis 280 á 370 el kilo.
Existencia, 4.500.000 kilos.
Harina, reis 14.000 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 10.000 barricas.
Afrecho, reis 1800 los 42 kilos.
Sebo, reis, 400.
Alfalfa, reis 55.
Aceite de potro, 380.

Bahia, 17—Tasajo, reis 320 á 400 el kilo.
Existencia, 1:800.000 á 1:900.000 el kilo.

Pernambuco, 17—Tasajo, reis 360 á 380 el kilo.
Existencia, 1:700.000 á 1:800.000 de kilos.

CALLES Y CAMINOS

Nomenclatura indicada para las calles y caminos de Montevideo

(POR ISIDORO DE-MARIA)

(VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Lamas (presbítero don José Benito)—Recuerda este nombre al Preceptor de la *Escuela de la Patria* del año 16, mandado espresamente por el general Artigas para dirigir la Escuela pública de Montevideo, en sustitucion del maestro depuesto por el Cabildo en razon de las ideas anti-americanas que inculcaba á la niñez. Patriota de corazon al frente de ella, supo inspirar á los niños el amor á la Patria, á la vez que derramaba en sus tiernos corazones la semilla de la moral y de la virtud. Fué el primero que enseñó á la niñez educada á rendir culto público á las gloriosas tradiciones de la revolucion Americana, en la celebracion de las fiestas de Mayo, instituidas por el Cabildo de la época por resolucion de 4 de Mayo de eso año, en toda la Provincia.

Tuvo el mérito de abrir en Montevideo el año 10 el primer curso de Filosofía, donde estando para defender el acto, de conclusiones que ya habia repartido, fué espulsado de la Plaza por los realistas con otros religiosos patriotas.

Mas tarde, constituida la República, funda los estudios latinos, que sirven para formar los primeros jurisconsultos y sacerdotes orientales. Presenta sus discípulos á rendir exámenes públicos y actos literarios de la facultad, y mereciendo la aprobacion mas cumplida, se le nombra catedrático de Filosofía é Inspector del Aula de Latinidad.

A últimos del año 35, presenta en actos públicos de Filosofía jóvenes discípulos aventajados, esperanza de la Patria, á defender conclusiones públicas, presididas por el honorable y antiguo patriota doctor don Joaquin Campana, en cuyo solemne acto, pronuncia emocionado el venerable catedrático estas palabras:—"Séame permitido felicitaros cordialmente, á nombre de la Patria, llamándoos (como el Apóstol á los filipenses) *mi gozo y mi corona*, puesto que sois los nobles *instrumentos* de que me he servido para fundar los estudios latinos, únicos que hay en nuestro Estado despues de constituido."

El 36 fué nombrado catedrático de Teología dogmática y moral, completando el curso en que se formaron los primeros sacerdotes de la República, despues que fuimos Nacion, para el lustre del clero nacional; diez y ocho años consecutivos estuvo al frente de ese Cátedra, formando en ese lapso de tiempo jóvenes distinguidos que ocuparon puestos honoríficos en el foro, y algunos que elevó *á sus expensas* al ministerio sacerdotal.

El *Padre Lamas*, como generalmente se le llamaba con respeto, honró el sacerdocio oriental, y fué digno Vicario Apostólico de la Iglesia. Falleció cuando iba á ser proclamado Obispo *in partibus* en el primer consistorio por Pio IX, cumpliendo su mision evangélica en medio del flagelo del 57, dejando ejemplos de caridad y de virtudes cívicas.

Acuña de Figueroa (don Francisco)—Consignamos este nombre, en merecido homenaje á la memoria del primer vate oriental, el mas fecundo y laureado autor del Himno Nacional.

Vilardebó (doctor don Teodoro)—En recordacion de una de las glorias científicas del país y del facultativo filántropo, que llevó en vida el nombre de Teodoro Miguel Vilardebó, doctor en Medicina y Cirugía.

Su noble carácter, su amor á las ciencias, su espíritu sério y reflexivo, su desprendimiento, y la caridad ejercida con el enfermo indigente que demandaba su asistencia médica, le conquistaron la estimacion general.

En otro terreno, miembro de la Comision de Bi- [illegible] las bases de un gabinete de Historia Natural, se desprendió generosamente de preciosos ejemplares de los tres reinos de la naturaleza, para el planteamiento de nuestro Museo, así como de obras de mérito para enriquecer la Biblioteca Pública.

Confiada mas tarde á su reconocida competencia la direccion del Museo Nacional que desempeñó gratuitamente, se contrajo con laudable empeño á la clasificacion de los objetos, colocándolo en un pié brillante que conocimos.

En sus incursiones científicas al territorio de la República formó un rico Herbario, y reunió preciosos materiales mineralógicos y zoológicos cuyo estudio constituia una de sus mas nobles pasiones. Debióse á él, el descubrimiento de algunos fósiles, especialmente en el Arroyo Pedernal, estraidos y arreglados en consorcio de Arsene Isabell y don Bernardo Berro el año 37, destinándolos al naciente Museo Nacional.

Presidió con honra el Consejo de Higiene Pública, al que llevó el valioso concurso de sus luces, y ocupó con crédito la Vice-Presidencia de la Sociedad de Medicina de Montevideo, de que fué miembro fundador, dejando escritos trabajos luminosos, en el interés de la ciencia.—Mereció por su saber honores, títulos y distinciones de ilustres Sociedades é Institutos de Europa y América. Fué un docto eminente para la ciencia; para la humanidad un abnegado amigo; una gloria científica para la Patria, y un escelente ciudadano.

Toribio (don Tomás)—Para conservar la memoria del meritorio maestro Mayor de Reales Obras, arquitecto de la época colonial don Tomás Toribio, que trazó el plano del monumental edificio del Cabildo y de la Capilla de Caridad, ligando su nombre á esas obras, que á través del tiempo ornamentan á Montevideo, y honran su memoria.

Del Cabildo—Para conservar la tradicion de la institucion de los Cabildos, que funcionaron en el país por el espacio de un siglo, desde la fundacion de Montevideo, en que fué instalado en esta ciudad por el ilustre don Bruno Mauricio de Zavala el 1.° de Enero del año 1730.

Del Consulado—En recuerdo del antiguo Tribunal Consular, al que debimos el primer Muelle de madera construido en esta ciudad el año 24, y el Faro de la Isla de Flores el 28.

Gutierrez (don Francisco)—Recuerda al antiguo y honorable vecino de la Aguada, donatario del terreno para Piaza pública de esa localidad, al que unidos los de Ortega, formaron la plaza *Sarandí*, que lleva el nombre *General Flores*. Gutierrez tiene el mismo mérito por su desprendimiento que Arismendi en el Cordon, que donó el terreno para plaza en esa localidad, conocida por Artola, que lleva el nombre de los *Treinta y Tres*.

Lafone (don Samuel)—Recuerda al antiguo y honorable comerciante de esta plaza, á quien se debieron desde el año 35, las primeras espediciones de colonos vascos y bearneses, tan útiles y excelentes, que viniendo á aumentar en aquella época nuestra escasa poblacion, sirvieron con sus brazos al impulso del progreso material, levantando como por encanto en 4 años, la nueva y hermosa ciudad, estendida en las afueras de la antigua que limitaban los muros.

Comisionó para el efecto, la casa de Lafone á don Alfredo Bellemar á los Bajos Pirineos, en su representacion, para contratar inmigrantes y enviarlos á fomentar la poblacion é industria del país de su arraigo y afecciones. Con su crédito y su fortuna dió ser á valiosos establecimientos industriales en varios ramos é impulsion al comercio. Directa ó indirectamente, prestó su concurso á todo pensamiento ó asociacion que llevó el sello del progreso, hizo el bien en cuanto pudo, y se distinguió en el ejercicio de la beneficencia pública hasta la prodigalidad en épocas calamitosas

Arteaga (don Juan José)—La ciudad de Montevideo goza del singular beneficio, de que sus calles sean recorridas por cloacas ó caños subterráneos, prestando con ello un gran servicio á la higiene pública.

Es la [illegible]

[illegible] gurados el año 41 por sus fundadores y propietarios los señores Enrique Fynn, Lezica y Lanús.

El servicio prestado á la poblacion de Montevideo con ese establecimiento llevado á término con capitales propios, llenando una necesidad sumamente sentida desde el comienzo del siglo, fué de inestimable valor, y es digno de recuerdo del Municipio.

Liebbig—Entre las conquistas del capital y del trabajo de que puede enorgullecerse la República y que han dado gran impulso á la industria y al comercio, ocupa culminante lugar el valioso establecimiento del extracto de carne de la compañía Liebbig en Fray-Bentos. El país es deudor de un inmenso beneficio á esa empresa, y el nombre de *Liebbig*, merece recordarse con especial estima y reconocimiento. La capital de la República haria acto de justicia consagrándole en la nomenclatura de sus calles.

Pacheco y Obes (general don Melchor)—Recuerda una de nuestras ilustraciones, y uno de los militares distinguidos de la República desde el año 30 contando el honor de haber pertenecido en su juventud á los valientes y abnegados patriotas que formaron el año 25 en las filas de los héroes del Sarandí, en cuya jornada inmortal combatió en clase de oficial en la division del general Laguna, participando en la misma, de los laureles de Ituzaingó con nota de valiente.

La notoriedad de sus servicios de alta valía, prestados á la Patria, á la humanidad y á la educacion de la niñez en la época de la memorable defensa de Montevideo, en que fué uno de sus principales é influyentes pro-hombres, ligaron su nombre enaltecido á la historia de la República. Su recuerdo se impone de justicia en el municipio de Montevideo, su glorioso campo de accion sosteniendo con fé inquebrantable sus creencias políticas y la libertad del Rio de la Plata en su último refugio dentro de los muros de la ciudad invicta.

César Diaz—En justo homenaje á la memoria del valiente y pundonoroso jefe de la bizarra Division Oriental, que formando en el grande ejército aliado libertador Sud-Americano dirijido por el general Urquiza, tuvo la gloria de combatir en Caseros, sosteniendo con honor el pabellon de la jóven República en aquella jornada inmortal que decidió los destinos de los pueblos del Rio de la Plata.

Lecocq (don Gregorio)—Recuerda al antiguo patricio y benemérito rural, que siguiendo las huellas del ilustre Rivadavia, introdujo y ensayó con suceso feliz la cria de las cabras de Angora el año 61, aclimatándolas en las cercanias de Montevideo, dando excelentes resultados con la cruza de las ordinarias criollas, anheloso de la mejora y prosperidad de la industria ganadera en el pais de su nacimiento y mas caras afecciones.

Prestó con ello un señalado servicio al fomento de la riqueza pastoril con la misma noble y patriótica solicitud, con que propendió á la mejora de la labranza, con la introduccion del arado moderno de que fué tan ardiente y abnegado propagador, que en el interés de su adopcion y por vencer el espíritu estrecho de rutina en los labradores, no vaciló en ofrecerlos y proporcionarlos gratuitamente á muchos de ellos con patriótico desprendimiento.

Ferreyra (doctor don Fermin)—En homenaje á la memoria de uno de los ciudadanos mas recomandables y meritorios, por sus servicios prestados á la humanidad y á la Patria desde el año 25. El doctor en Medicina y Cirugía don Fermin Ferreira, fué la personificacion del civismo, de la abnegacion y de la filantropía. Empezó sus servicios de cirujano el año 26 en el Ejército Republicano, continuándolos en toda la campaña de aquella época. Posteriormente fué Cirujano Mayor del Ejército, Presidente de la Junta de Higiene, Director de los Hospitales, y siempre el hombre todo corazon, el facultativo desinteresado, y el médico solícito por excelencia de los pobres.

"Caridad, abnegacion, dulzura, modestia, generosidad sin límites, tales eran las bellas cualidades de su carácter. Unía á un talento natural, fácil y penetrante, actividad física y moral, cuyo poder habia que admirar siempre, pero especialmente en épocas azarosas afrontando con valor y abnegacion ejemplar las epidemias los y flajelos que sufriera la poblacion, por amor á la humanidad. Nadie velaba como él, con mas solicitud por la salud pública. Ninguno como él se afanaba en su mejoramiento y perfeccion, proclamado así por el Consejo de Higiene.

Los archivos de las Corporaciones científicas á que perteneció con honra y crédito, guardan trabajos suyos de mérito, de esos que tanto cuestan, que atesoran estudios, y que pocos aprecian. Práctico consumado en su profesion, pasó, puede decirse sin exageracion sus mejores dias en las salas de los Hospitales y en el servicio de su clientela, compuesta en mucha parte de indigentes y desgraciados. El Médico y el filántropo, aparecia como un providencia á la cabecera del enfermo. La humanidad debióle, innumerables servicios, en el ejercicio de su noble profesion, por muchos años, enaltecido por el desprendimiento mas cumplido.

A ese mérito relevante del facultativo ilustrado y humanitario, reunió como ciudadano el del civismo mas levantado, el de la consagracion abnegada al interés supremo de la Patria y á la ilustracion de la juventud oriental, de que fué fervoroso apóstol y trabajador infatigable y honrado, en las altas posiciones que ocupó como Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario durante siete años, como lo fué tambien del Instituto de Instruccion Pública, sin ningun género de retribucion pecuniaria, en los tiempos en que se consideraba un alto honor servir á la patria con desinterés, á imitacion de los viejos patricios. En esos destinos como en el desempeño de tantas comisiones prestó señalados servicios, que hicieron honrosa su memoria en Montevideo. Que su nombre dado á alguna de sus calles, mantenga vivo el recuerdo del tipo del ciudadano probo, del médico filantrópico, y del amigo fervoroso de la ilustracion de la generacion que lo contó entre sus apóstoles venerandos.

Capurro (don Juan Bautista)—Jackson (don Juan y familia)—Mauá (Baron de)—Cibils (don Jaime)—Buschental (don José)—El recuerdo de todos y cada uno de estos nombres, se impone á justo título, por la notoriedad de los méritos que los vincularon de un modo ú otro al progreso material del Municipio, dando benéfica impulsion á la industria, y al embellecimiento de la poblacion, cada uno en su clase y esfera.

Los antiguos depósitos y muelles conocidos por de Capurro: los manantiales de aguada para la marina, y la abundante y generosa proporcion de ese elemento á la poblacion en época de absoluta carencia para llenar sus necesidades en el rigor de la seca;—la hermosa Capilla y Asilo de huérfanos levantados en el Reducto por la mano pia de la señora viuda de Jackson, jefe de la familia honorable de ese nombre —la magnífica y moderna iglesia de *Lourdes*, mandando construir por la piedad cristiana de una de sus bellas ramas;—el gran dique de Cibils y Jackson;—el primero y valioso dique de Mauá, y la gran Usina del gas, que constituyó una adquisicion inestimable para Montevideo;—el magnífico Teatro de *Cibils*;—así como las mejoras y adquisiciones importantes de otro órden debidas al progresista Buschental, en que se incluyó la introduccion de la cria de corderos de raza, y tantos otros servicios prestados al progreso de Montevideo y á la caridad pública, asignando á sus nombres un lugar distinguido en los recuerdos del Municipio.

Lerena (don Luis)—Recuerda al digno Presidente de la Comision Filantrópica, que tantos y tan inestimables servicios prestó á la humanidad y la hortandad desvalida en el año 57, cuando el flajelo de la fiebre amarilla enlutó por primera vez á la poblacion de Montevideo.

Recuerda al constante, amoroso é infatigable amigo y sostenedor de la Escuela Filantrópica, á que consagró amor y celo especial por 20 años, presidiendo su comision.

Recuerda en fin, al honorable Presidente de la Junta Económico Administrativa del departamento de Montevideo, á quien debió el Municipio en su tiempo, excelentes y multiplicados servicios. La creacion del Asilo de Mendigos, la mejora del de Dementes, la institucion de la Comision de Caridad y Beneficencia de ambos sexos, la ornamentacion de la Rotunda del Cementerio Central, la valiosa adquisicion del magnífico reloj que sustituyó al antiguo de nuestra Iglesia Matriz, y otras mejoras públicas, señalaron los períodos de su Administracion Municipal, una de las mas laboriosas y honorables que contó Montevideo.

Vera (don Jacinto, Obispo Diocesano)—En merecido homenaje á la memoria del primer Obispo Diocesano de la República, Monseñor Jacinto Vera, dechado de piedad y de virtudes.

Vidiella (don Francisco)—En memoria del afanoso y meritorio rural, fundador de la Granja modelo de Colon, que resolviendo los problemas del gran cultivo vitícola y olivarero, creó en el Municipio dos elementos poderosos de riqueza nacional, destinados en el presente y en el futuro á la impulsion de la industria agrícola y al desarrollo de un ramo de incalculable utilidad y prosperidad para el país, haciendo su honrado nombre digno de recordacion y reconocimiento el Municipio, que fué su campo de accion y de sacrificios.

Estole (don Francisco)—En recuerdo del primer navegante que en buque á vapor, realizó el pasaje del Salto Grande en el Uruguay. Ese navegante fué Francisco Estole, de nacionalidad oriental, á quien confió la operacion el capitan del vapor don Marcos Freitas Noronha, en el interés de ganar el premio ofrecido por el gobierno del Brasil al primer vapor, que salvando el Salto Grande, llegase á Uruguayana.

Estole esperó abordo del vapor denominado *Uruguay*, fondeado en el puerto del Salto, la creciente del rio para emprender viaje y abordar su empresa. Aprovechando la que hubo en Enero del año 60, lo realizó con tan feliz suceso que á los tres dias de navegacion, dominando dificultades, fondeaba el vapor en Uruguayana.

"La Eolo" (barca)—En recuerdo de la primer nave de la matrícula Oriental, que fué á puertos de España (Cádiz) despachada del de Montevideo por el antiguo honorable comerciante don José Gestal, el año 1835.

La República habia abierto sus puertos á la navegacion española, por ley de Julio de ese año, admitiendo en ellos los buques españoles en la propia forma que lo fueran los nacionales en los de España. En esa confianza despachó Gestal la barca denominada *La Eolo*, con destino á Cádiz. A su arribo á aquel puerto, se presentaron algunas dificultades para su admision que fueron allanadas, con interés patriótico por las gestiones de don Francisco Magariños Cervantes que se hallaba á la sazon en aquel punto, consiguiendo que el capitan general del Departamento accediese á que fuese admitida; de cuyas resultas se aprobó en Madrid por Real Orden de Agosto de ese año, circulándose á todos los Comandantes Generales; y desde entonces se admitieron los buques de la matrícula oriental, que hicieron tremolar la bandera Uruguaya en los puertos españoles.

La Eolo, tuvo el honor de ser el primer buque de nuestra matrícula que ancló en puertos de la Península Española, sirviendo de mensajera feliz, y regresó á Montevideo trayendo los decretos de María Cristina, abriendo sus puertos á las procedencias de la República, correspondiendo á la hidalguía y cordialidad de esta, cuyas consecuencias fueron inaugurar la navegacion entre ambos países.

Montevideo, Mayo de 1890.

NOTICIAS GENERALES

Festejos—El aniversario italiano de hoy, será festejado por las diversas asociaciones de esa nacionalidad en la siguiente forma:

Esta noche, baile en los salones de la *Stella d'Italia*, 18 de Julio 658.

Recepcion en la *Unione é Fratellanza*, hoy á las 8. Una copa y un apreton de manos, fraternal y patriótico, mañana á la 1 p. m. en el *Circolo Legionari Garibaldini*, calle Convencion núm. 242.

El lunes 22, concierto en el Casino Italiano.

Y, ¡*evviva Italia*, en sus glorias como la que hoy festeja, á la cual se asocia *El Siglo*!

Visita al patrio suelo—Tenemos el gusto de comunicar á los numerosos amigos de nuestros apreciables compatriotas el comandante don Enrique Pereda y el doctor don Federico Susviela Guarch, residentes respectivamente en Madrid y en Berlin, que el primero estará aquí del 20 al 25 de Octubre y el segundo á fines de Diciembre.

Anticipamos á ambos un abrazo *de á de veras*.

Banco Nacional—Deuda Cuotas de Amortizacion—Servicio por Setiembre de 1890.—Propuestas aceptadas en la liquidacion efectuada ayer:

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 4.500 00	Julian Villamil	32 00	$ 1.440 00
" 1.000 00	Juan J. Bergalli	32 50	" 325 00
" 10.500 00	Enrique Marchall	33 00	" 3.465 00
" 5.000 00	Julian Villamil	33 00	" 1.650 00
$ 21.000 00			$ 6.880 00
	Saldo para el próximo servicio.		" 17 93
			$ 6.897 93

Centro Vascongado—Mañana domingo 21, partido de pelota á mano limpia entre los siguientes jugadores: el Changador, el Francés y Savino, contra Ritou, Mosquito, y Lopez.—A 50 tantos, á las 2 1/2 p. m.

Fiesta federal suiza—Como lo hemos anunciado, mañana, tercer domingo de Setiembre, festejará la poblacion suiza el dia de su patria.

El señor cónsul ha pedido y obtenido de la autoridad correspondiente la autorizacion necesaria para que sus compatriotas puedan enarbolar su bandera nacional.

Concierto Oxilia-Sambucetti—Programa de este concierto, que tendrá lugar en Solís mañana á las 8 1/2 de la noche:

Primera parte—1.° Mozart—"Cuartetto núm. 27", por los señores L. Sambucetti, M. Ferroni, J. J. Sambucetti y E. Moraschi; 2.° Donizetti—"Duca d'Alba", romanza para tenor por el señor J. Oxilia; 3.° Caballini—Romanza con variaciones para clarinete por el señor F. Ghezzi; 4.° Gomez—Gran ária de la ópera "Salvator Rosa", por el señor Rius; 5.° Beriot—"7.° concierto", por el violinista señor Sambucetti.

Segunda parte—1.° Vieuxtemps.—"1er. concierto", por el violinista L. Sambucetti; 2.° Gomez.—Duo para soprano y tenor de la ópera "Guaraní", por la señorita T. Routin y el señor Oxilia; 3.° Logheder—"Homenage á Donizetti", romanza para bajo por el señor Rius; 4.° Gervais.—"La hija del regimiento", fantasía para violoncello, por el señor E. Moraschi; 5.° Verdi.—"Fuerza del Destino", romanza para tenor por el señor Oxilia.

Nota.—Las piezas serán acompañadas por los profesores L. Logheder y J. Irigoyen.

—Piano de la casa Mousqués.

—Se llama la atencion á los precios, que van en la seccion Diversiones Públicas, previniéndose que de los palcos solo quedan disponibles tres ó cuatro.

Cosas de aquí—No hace muchos dias que con motivo del rechazo que hace el Estado en sus oficinas públicas de las monedas acuñadas y puestas en circulacion por él, recordamos un dicho tradicional sobre las anomalías de esta tierra de un arroyo seco y una esquina redonda.

Ahora se nos viene de nuevo á las mientes aquel dicho, recordando la existencia de una Ordenanza Municipal que prohibe enterrar en el Cementerio Central cadáveres de personas que no lleven el mismo apellido de los propietarios de los nichos ó sepulcros.

Esa ordenanza que fué aprobada por el gobierno y data de Enero de 1881, es causa de fundadas quejas y reclamos por parte de los propietarios, que no solamente ven en ella un ataque á su legítimo derecho de propiedad, sino una falta de sentido comun, desde que por ese medio se prohibe la inhumacion de cadáveres de parientes *cercanos* y se permite la de parientes *lejanos*, sin contar con que se puede llegar hasta el punto de permitir la de cualquier prójimo desde que, como se sabe, existen muchas personas de igual apellido sin que tengan el menor parentesco.

De manera, pues, que la Junta que adoptó esa medida con el objeto de disminuir los entierros en el Cementerio Central, la ha hecho de cierto modo contraproducente al fundarla en la original ocurrencia de la igualdad de los apellidos.

Es indudable que si se entrara á examinar el derecho de los propietarios de nichos y sepulcros *con arreglo á sus títulos*, la Junta podria llevar á cabo esas prohibiciones sin cometer una arbitrariedad, pero dado por sentado que la medida se haya adoptado en virtud de consideraciones higiénicas que á veces se sobreponen á la ley, lo razonable seria prohibir los entierros de *estraños*, dejando á los propietarios el derecho de probar su parentesco con los fallecidos, lleven ó no su apellido.

De ese modo no sucederá como ahora, que se prohiba á un individuo depositar en su sepulcro el cadáver de sus cuñados ó sus suegros, mientras que se le consiente llevar á él los de parientes de cuarto ó quinto grado, por la sola circunstancia de tener su apellido.

Aparte de esto, hay contradicciones notables adoptadas por la misma Junta, y que no deben existir tratándose de medidas higiénicas, como el hecho de permitir los entierros en un mismo sepulcro de servidores de la Nacion, de distintos apellidos y que no tienen el menor parentesco, máxime cuando se sabe que ese sepulcro está atestado de cadáveres.

La Junta actual que se compone de personas de buen criterio entre las que figuran algunos miembros del foro, deberia ocuparse de reformar esa ordenanza que dá tambien razon al ya célebre dicho de que no sucede en ninguna parte del mundo lo que en esta tierra de un arroyo seco y una esquina redonda.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Antonio Lopez Sabanes oriental, 26 años, soltero, tuberculosis miliar aguda, calle Yaguaron núm 245.

Isolini Rodici, oriental, 8 meses, marasmo infantil, calle Paysandú núm. 520.

Antonio Lebrato, oriental, 9 dias, falto de desarrollo, Camino Pereyra, sin número.

Nicasio Arean, oriental, 3 años, infeccion purulenta, calle Salto núm. 78.

Josefa Mailo, oriental, 15 meses, pneumonía, calle Salto núm. 82.

Antonio Chiosone, italiano, 80 años, viudo, bronco pneumonía, calle Andes núm. 111.

Josefa Lopez Nos, española, 76 años, casada, marasmo senil, calle Durazno núm. 214.

Hortensia More de Rey, argentina, 32 años, casada, tuberculosis pulmunar, calle Paysandú núm. 31.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número	Premio	Número	Premio
3245	$ 5000	2493	$ 100
4938	" 5000	4477	" 100
1324	" 1000	7512	" 100
10727	" 1000	10177	" 100
8965	" 500	10687	" 100
8905	" 500	10656	" 100
4040	" 500	11427	" 100
8170	" 500	9634	" 100
10844	" 500	7063	" 100
8689	" 500	3553	" 100
2079	" 200	5559	" 100
9346	" 200	9961	" 100
1339	" 200	5849	" 100
12687	" 200	5970	" 100
2220	" 200	11629	" 100
9587	" 200	2532	" 100
6348	" 200	8423	" 100
6124	" 200	10625	" 100
6800	" 200	9248	" 100
11365	" 200	7491	" 100
7242	" 200	5756	" 100
5293	" 200	12103	" 100
10486	" 200	3155	" 100
7599	" 100	7131	" 100

APROXIMACIONES

Número	Premio	Número	Premio
3241	$ 1250	3246	$ 1250

Pruebas—En la Oficina de Análisis de la Aduana, se hicieron ayer varias pruebas con los nuevos aparatos químicos recibidos últimamente de Europa.

De paseo—Esta mañana salió con destino á la Isla de Flores el vaporcito *Rayo*, que conduce á su bordo á varias personas que van de paseo.

El "Eolo" varado—Por telegramas recibidos hoy en ésta, se sabe que se halla varado frente al arroyo Negro el vapor inglés *Eolo*, debido á la gran bajante.

En vista de esto, se ha dispuesto por la compañía á que pertenece ese vapor, que desde hoy emplee la carrera al Uruguay el *Minerva*.

En viaje—Por telegramas recibidos hoy, se sabe que ayer pasó por Las Palmas, sin novedad á su bordo, el vapor italiano *Napoli*.

A Maldonado—Esta tarde saldrá con destino á Maldonado el crucero español *Infanta Isabel*, que va á hacer ejercicios de fuego.

Juzgados de Comercio—Se ha espedido título de corredor y rematador público por el Juzgado de Comercio de 1er. turno, á cargo del doctor Saráchaga, al señor don Manuel L. Reyes.

—Por el mismo Juez, han sido fallados en definitiva los juicios que seguia la "Caja Nacional de Crédito Uruguayo" contra los señores Manuel Lindolfo y Antonio Pagola.

—Por la Jefatura Política se ha comunicado al Juzgado de Comercio de 2.° turno la desaparicion del comerciante don Manuel Fernandez.

—Se ha expedido matrícula de comerciante por el Juzgado de Comercio de 2.° turno, á los señores Lanza hermanos.

Instruccion Pública—La Comision de Instruccion Primaria de la Colonia, ha remitido á la Direccion General todos los antecedentes relativos al edificio construido en aquella localidad, el cual se dijo dias pasados que se hallaba casi destruido á causa de abandono de las autoridades escolares.

En la sesion de esta tarde la Direccion General se ocupará de este asunto.

—Anoche fueron aprobadas las señoritas Dominga Irigaray y Josefa Cotelo, que rindieron exámen de maestras de 2.° grado.

Ladron—Al desembarcarse esta mañana del vapor argentino *Olimpo*, llegado con procedencia de la Asuncion y escalas, fué capturado por un agente de la policía de Seguridad un individuo cuya prision se habia solicitado por las autoridades argentinas, debido á acusársele de un robo importante.

Para el Durazno—En la semana entrante partirá con destino al Durazno, el general don Salvador Tajes, Jefe de la frontera Sud de la República.

No han llegado—Aun no ha llegado al puerto el vapor español *Ciudad de Cádiz*, que es esperado desde anteayer.

Tampoco se avistaba al vapor inglés *Magdalena*, que debe llegar hoy con procedencia de Southampton y escalas.

Se cree que la demora de estos vapores, sea debida al último temporal.

Bebidas adulteradas—El laboratorio químico municipal, que continúa con actividad la revisacion de bebidas, especialmente en los establecimientos industriales donde se fabrican, tiene en su poder varias muestras de vinos y licores artificiales que en lo general son de buena calidad por no contener materias nocivas á la salud.

Sin embargo, hay motivos fundados para creer que existe en esta capital una fabricacion clandestina de esas bebidas, que no están en condiciones de ser aceptadas como buenas, y cuya mayor parte se remiten á la campaña donde no hay medios de hacer su revisacion por ahora.

De eso se preocupa al presente director del Laboratorio Químico, con el fin de evitar que se expendan al público esos venenos lentos pero seguros que tanto daño causan á los incautos que los beben sin preocuparse de sus terribles consecuencias.

Que se castigue con el mayor rigor á los culpables una vez descubiertos, con lo cual se prestará un nuevo y señalado servicio á la poblacion de la República.

Sentencia—Ha sido fallado en tercera instancia á favor de la Junta, un pleito que seguia desde hace tiempo sobre propiedad de un puente ubicado á inmediaciones de esta capital y por el cual se reclamaban algunos miles de pesos.

Empedrado—Los vecinos de la Figurita, entre Rivera y el camino 8 de Octubre, han solicitado á la Junta el empedrado de dicho paraje que se halla en malísimo estado.

Bien hecho—Se ha ordenado á la Comision de Vigilancia de Obras Municipales, intime el retiro de los materiales de construccion que existen en la calle Cerro entre 25 de Agosto y el mar, pertenecientes á particulares.

Complementaria esa acertada disposicion la compostura del empedrado del extremo Norte de algunas calles que dan acceso á los muelles destinados á la carga y descarga del cabotaje.

Hay pozos en algunos de esos parajes que hacen imposible la aproximacion de las carretillas que conducen mercaderías.

Las carreras—Dada la animacion que ha reinado en los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica de mañana en el Hipódromo de Maroñas, ésta promete estar muy concurrida.

El sport será á papel como en las carreras anteriores.

Encausados—Con procedencia del departamento de Flores, llegaron hoy á ésta para ser sometidos al Juez del Crímen de 2.° turno, doctor Montaño, los menores Luciano Romero, Francisco y Horacio Garcia y el individuo Fernando Gallo, que apedrearon la casa del Juez L. Departamental de aquella localidad y dieron muerte á un menor.

Salvamento—Despues de algunos trabajos, se logró esta mañana poner á flote á una chata que con el temporal embicó en el casco de un vapor que se halla á inmediaciones de la Isla Libertad.

Heridas—Se hallaban anoche dos individuos en el lupanar sito en la calle Santa Teresa núm. 110, cuando penetró un bohemio, con objeto de expender varias baratijas.

Los sujetos en cuestion tomaron á golpes al infeliz vendedor ambulante, rompiéndole el vidrio de la caja que llevaba á cuestas.

Advertida la autoridad de lo ocurrido, acudió en seguida, siendo recibida por los barullentos á mojicones.

Uno de los agentes hizo uso entonces de su machete hiriendo á ambos en la cabeza, pues solo de este modo fué posible reducirlos al órden, y conducirlos á la Jefatura Política, donde se encuentran detenidos.

Noticias policiales—El comisario de la 2.ª seccion, dió cuenta de haber fallecido sin asistencia médica en la casa calle Misiones núm. 216, la morena Teodora Duran.

—El Comisario del Manga y Toledo remitió á un individuo por promover escándalo.

—El mismo á un menor acusado de un robo perpetrado en un almacen de aquella seccion.

—El de la 6.ª á un sujeto que en completo estado de ebriedad promovió escándalo en una casa de inquilinato sita en la calle Valparaiso y pegó puñetazos á la encargada de ella.

—Las autoridades del Departamento de Rocha, tres encausados para ser puestos á la disposicion del Juez del crímen de turno.

—El comisario de Artigas tres individuos que por cuestion de interés tuvieron una acalorada disputa de la que pasaron á las vias de hecho, resultando uno de ellos con varias heridas y contusiones que le infirieron sus adversarios con los bastones de que se encontraban armados.

—El de la Union, á un individuo que no tiene domicilio y carece de recursos para su subsistencia, el que solicita ser pasado al Asilo de Mendigos.

—El mismo á un individuo y una mujer que en una casa de inquilinato sita en la calle Joanicó tuvieron una disputa, trabándose en pelea y resultando ambos con heridas y lesiones en el rostro y la cabeza.

Memorandum de Delta—1.° Esta noche tiene lugar en el Nuevo Politeama una gran funcion en conmemoracion del 20 de Setiembre de 1870. Se tocarán himnos patrióticos, el profesor Salviati leerá un discurso referente á la liberacion de Roma y la Compañía Gargano representará *Santarellina*. La poblacion italiana concurrirá sin duda muy numerosa esta noche al Nuevo Politeama.

2.° Este popular teatro abrirá mañana domingo sus puertas.

3.° En Solís dan su primer concierto dos ilustraciones del arte uruguayo: el tenor don José Oxilia y el concertista de violin don Luis Sambucetti, con el concurso de la aplaudida aficionada señorita Routin y varios estimados profesores y dilettanti. La *high life* montevideana se dará, sin duda, cita para la noche de mañana en el Teatro Solís. Así debe ser.

El hombre torcido—No todos nuestros lectores conocerán un prójimo, de nacionalidad italiano, que suele transitar á pie por nuestras calles y cuya rara figura infunde curiosidad y compasion al mismo tiempo.

Nuestro hombre que es verdaderamente torcido hasta el punto de parecer imposible que pueda vivir en tales condiciones, tiene probablemente quebrada la espina dorsal, pues su cuerpo se inclina de tal modo sobre el costado derecho, que parece que va á caerse á cada instante; y es cosa curiosa la agilidad relativa con que camina apoyando la mano sobre la pierna casi á la altura de la rodilla, y haciendo prodigios de equilibrio que no seria capaz de realizar un equilibrista.

Como la posicion del cuerpo le hace llevar inclinada la cabeza, es digno de observarse cuando fuma manteniendo el cigarro la direccion oblicua á la que comunmente se acostumbra, y arrojando bocanadas de humo sobre el costado derecho.

El hombre torcido es de regular edad, y no sabemos si su defecto físico proviene de nacimiento ó de algun accidente posterior á esa época.

Por remesas—Ayer á la tarde se impartieron órdenes terminantes por la Jefatura Política á todos los comisarios seccionales, para la captura de los menores que de continuo se traban en peleas á pedradas por las calles de la ciudad.

En vista de esta órden y redoblándose la vigilancia, cayeron esta mañana en poder del comisario de la 2.ª seccion, catorce menores, que por las inmediaciones del Mercado Central se habian trabado en pelea á pedradas con varios otros, que al apercibirse de la celada que les habia hecho la autoridad lograron fugar.

—El comisario de la 1.ª seccion tambien hizo esta mañana una remesa de diez menores, que en un terreno baldío que existe en la calle Piedras y Patagones, se habian desplegado en guerrilla esta mañana y á pedradas, rompiendo varios vidrios de las ventanas próximas.

Todos se encuentran detenidos en la Jefatura Política, y como se esperan nuevas remesas, se ha habilitado el primer patio para detencion de los apedreadores.

Náufragos—El vapor aleman *Theben*, llegado esta mañana de Valparaiso y escalas, durante su travesía encontró á la altura del puerto Stanley (Islas Malvinas), dos botes tripulados por diez y nueve individuos que demandaban auxilio, á los que recogió á su bordo.

Estos manifestaron pertenecer á la tripulacion del buque inglés *Mary*, que en viaje de Liverpool para el Pacífico habia naufragado, permaneciendo ellos cinco dias en los botes, careciendo ya de provisiones para su subsistencia.

Segun manifiestan los pasajeros que conduce el "Theben," los desgraciados náufragos hubieran perecido si el auxilio hubiese tardado un dia mas, pues les faltaba el agua potable desde hacia tres dias y los alimentos con que contaban cuando fueron recogidos, se reducian á cinco galletas y una lata de aceite.

Hoy se presentarán los náufragos ante las autoridades marítimas á prestar la declaracion respectiva, habiéndose dado cuenta del hecho al señor Cónsul inglés, que se ha hecho cargo de ellos para repatriarlos.

Proyecto—El Inspector mecánico de la Comandancia General de Marina, Sr. Gazzara, ha presentado un importante proyecto al gobierno, en el que propone iluminar á luz eléctrica la bahía.

De arribada—Esta mañana, entró al puerto de arribada la goleta nacional *Liguria*, que iba en viaje con destino á Buenos Aires y Rio Paraná.

Este buque fué sorprendido en la travesía por el fuerte temporal último, que le causó averías de consideracion.

Setiembre 20 — 43

FOLLETIN

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

Ravageur se habia retirado á su cuarto; pero toda la noche permaneció de pié á oscuras. Dejó abierta la puerta, y estaba dispuesto á acudir á la menor alarma.

Tony hizo lo propio, y el dia sorprendió al padre y al hijo espiando á Catalina, pero ocultándose el uno del otro. Viendo el jóven que su madre no era víctima de un nuevo ataque, se tranquilizó un poco, y dijo:

—Mi padre tenia razon: vale mas que yo no haya dicho nada á Jorge... Siempre habrá tiempo.

XII

Los beneficios de la escultura

A la mañana siguiente, dormía Máximo aún, soñando con los sucesos agradables de la víspera, cuando entró su criado en el cuarto y lo llamó. Era preciso para esto algun motivo serio, pues tenia la costumbre de aguardar á que su amo le mandase entrar. Máximo trabajaba del modo mas irregular: acontecíale lo mismo levantarse con estrellas que pasar toda la mañana durmiendo.

—¡Señor, señor!—pronunció el criado con timidez.

Máximo se despertó sobresaltado; y enderezándose en el lecho, dijo con tono furioso:

—¡Qué! ¿No puedes dejarme dormir? ¿A qué vienes aquí?... ¿No sabes que el menor ruido me despierta?...

—Dispense V., señor, pero hay un individuo que ha insistido tanto en verlo á V...

—¿Quien es?

—No lo sé, señor.

—¿Y me molestas por un individuo á quien no conoces?...

—¡Parece tan amable!...

—¡Que el diablo os lleve á los dos! ¿Te ha dado buena propina, eh?

El criado bajó la cabeza, sonriéndose.

—¿Qué hora es?

—Las ocho, señor.

—Las ocho... ¡Y yo que habria dormido hasta las once! ¿Le has dicho que estoy?

—Le he dicho que pasaría recado.

—Voy á recibirlo.

Máximo comenzó á vestirse, consolándose con la idea de que por la mañana tenia que ir á buscar á Catalina para acompañarla á casa de Larude.

—¿Donde está ese individuo?

—En el estudio, señor.

—¡Si al menos fuese un comprador!—suspiró Máximo.

Habiendo terminado pronto de vestirse, abrió la puerta del estudio, que comunicaba con su alcoba, y se halló frente á frente de un personaje melifluo y sonriente, que avanzó hácia él, ejecutando muchas reverencias.

—¿A quien tengo el honor de hablar?—preguntó Máximo con cierta sequedad.

—¡Cómo! ¿No me conoce V.? Soy el señor Lupin de la casa Lupin y Courdore, marmolistas.

—¡Ah, ya!—pronunció el escultor con desenvoltura.

El señor Lupin le dirigía sus más entusiastas felicitaciones.

—¡Qué éxito, querido maestro!... ¡Es un triunfo! Los periódicos llenan sus columnas con el nombre de usted, y no hablan más que de premiarlo... Tambien sobre nosotros recaerá la celebridad por haberle suministrado el mármol.

Máximo lo interrumpió:

—Le doy á V. las gracias por sus cumplimientos: son inútiles... Tiene V. en la mano un papel que debe ser para mí.

Lupin le alargó el papel, dirigiéndole una nueva sonrisa.

—Dispénsenos V., querido maestro, es efectivamente su factura... ¡Oh! hemos llevado la cuenta exacta del precio de los mármoles que le hemos suministrado, y nos ha parecido que despues de semejante éxito le seria fácil ponerse al corriente...

Máximo habia cogido la factura, y leia solamente el total;

—¡Seis mil francos!

—Todo ha encarecido, y como V. quiere siempre mármoles sin defecto alguno, piezas de primera calidad, le hemos dado lo mejor que teníamos.

—Máximo no lo escuchaba. Abrió su pupitre, tomó seis billetes de á mil francos y se los alargó á Lupin.

—Tenga V.

El marmolista, que no esperaba cobrar tan fácilmente, se guardó los billetes y le dió las gracias con humildad. Máximo se puso pensativo, porque el pago de estos seis mil francos le obligaba de repente á pensar en su situacion pecuniaria, honrosa, sin deuda, pero poco brillante. Cuando el marmolista se hubo marchado, murmuró:

—Sí, la celebridad y la gloria nos esperan aunque rara vez, pero la fortuna jamas.... ¡He pasado un magnífico año! Me habia consagrado enteramente á mi grupo, la pension que me envian mis padres no me alcanzará, y heme aquí obligado á aceptar los ofrecimientos del señor Ravageur; hice mal en desdeñarlos ayer... ¡Cuán pobre es el oficio de escultor!

Hallábase embebido en estas reflexiones, cuando llamaron otra vez. Sin preguntar nada á su amo, el criado dejó pasar al práctico de Máximo que venia tambien á felicitarlo. Como la mayor parte de los escultores, Máximo estimaba mucho á su práctico, y lo consideraba menos como á un obrero que como á un colaborador. Casi siempre desbastaban juntos los mármoles que el jóven artista destinaba al comercio y que le encargaban con bastante regularidad los comerciantes de obras de arte. De este modo podia Máximo dedicarse exclusivamente á las obras que enviaba al Palacio de la Industria. Pero el resultado era siempre el mismo: que sus obras fuesen adquiridas por el Estado ó por los particulares, nunca hacia otra cosa que cambiar el dinero; el práctico, los mármoles y otros gastos que adelantaba, no le dejaban el menor beneficio.

—¿Qué hay de nuevo?—preguntó el práctico tendiéndole la mano.

—Vengo despues que todo el mundo, pero con más sinceridad que nadie, á felicitarle á V. Ahora ha realizado un progreso enorme.

Máximo daba mucha importancia á la opinion del obrero, hombre de unos cincuenta años que habia conocido á los principales escultores. Le dió, pues, las gracias con tanto placer como rudeza habia empleado para desembarazarse del marmolista. Hablaron luego del Salon, de las obras de los rivales de Máximo, de Larude, de Luciano Ravageur y de esas mil cosas que interesan á las gentes del mismo oficio. Sin embargo, Máximo advertía que su práctico prolongaba la conversacion, yendo de un asunto á otro sin motivo aparente. Finalmente se callaron ambos, y Máximo creyó notar cierto embarazo en la actitud de su colaborador. El práctico abria la boca, pero no decia nada; bajaba los ojos, despues de haberlos levantado hácia Máximo como para pedirle algo. El escultor lo comprendió.

—¿Cómo tiene V. la familia?

—Bien.... bien, don Máximo... Unicamente...

—¿Qué?

—Qué el año ha sido malo, ya sabe usted que hemos tenido dos niños enfermos.... En una palabra.... Mucho me cuesta decírselo á usted; pero.... no hay un céntimo en mi casa....

Y el pobre hombre se enjugó dos gruesas lágrimas, añadiendo:

—Perdóneme V., D. Máximo, que se lo haya dicho tan rudamente.

—¡Diablo, amigo mio!

—¡Ah! no es ciertamente culpa de usted que ya me hizo un anticipo...

—¿Y necesita usted otro?

—Un billete de quinientos francos caería perfectamente bien en mi casa.

Máximo se sonrió melancólicamente. Luego, con la mayor sencillez, sin vacilacion alguna, sacó de un cajon de su mesa un cartucho de mil francos. ¡El último!... Formó dos pilas iguales, y llamando al práctico, dijo:

—¡Partamos!

El pobre hombre se quedó algo confuso, y trató de rehusar.

—¡Oh! si no le queda á usted mas que eso...

—Tómelo usted, amigo mio, tómelo usted.

El práctico aceptó con alegría, pensando en su familia; y penetrado de agradecimiento hacia Máximo, le estrechó las manos con efusion.

Una vez solo, sentóse Máximo delante de la mesa y se puso á echar sus cuentas, cosa que no le ocurría sino rara vez en el año. Estaba repitiendo lo menos por décima vez, que su oficio era una alhaja, cuando su criado se acercó, dejando suavemente sobre la mesa un paquete de notas.

—¿Qué es eso?—preguntó Máximo.

—Si el señor quiere hacer algunos pagos...

Máximo adicionó maquinalmente todas las notas.

—Trescientos ochenta francos.

—Es lo que el señor debe en el barrio—manifestó el criado con desenvoltura. Hoy estamos á 2 de Mayo, y como sé que el señor no le gusta dejar que se acumulen estas pequeñas deudas....

El escultor se sonrió, contando alegremente los trescientos ochento francos.

—Toma, vete á pagar,

—El criado no se movía, permaneció como petrificado, mirando las piezas de oro que se hallaban sobre la mesa.

—¿Qué quieres ahora?—dijo Máximo.

—El señor me dá cien francos mensuales...

—¿No te he satisfecho adelantado el mes de Abril?

—Es verdad, y el señor no me debe nada; pero si quisiera tener la misma bondad para este mes...

Máximo le alargó cinco piezas de oro, diciéndole:

—Toma, y no me pidas un céntimo más.

—Cuando el criado salió de la estancia, Máximo se quedó contemplando tristemente la última pieza de veinte francos. ¡Véase á lo que quedó reducido el escultor de moda, celebrado por todos los periódicos!

En esta situacion lo sorprendió Larcher. El periodista, que se consideraba allí como en su casa, habia entrado sigilosamente, y llegado junto á Máximo, sin ser notado por éste hasta que le dió una palmada en la espalda.

—¡Cómo! ¿te has vuelto avaro, que así contemplas una pieza de veinte francos?

—Buenos dias, Larcher—dijo Máximo volviéndose —No hay nada de eso, y creo que me seria muy difícil tornarme avaro. Estaba meditando.

—Entonces, dime si tus reflexiones eran tristes ó alegres.

—No eran muy halagüeñas. Decíame sencillamente que, cuando un escultor ha pagado el mármol, al práctico y á los modelos....

Larcher lo interrumpió riéndose.

—¡Comprendido, amigo mio, comprendido desde hace mucho tiempo! ¡He publicado artículos sobre eso. Todo escultor que no tenga fortuna está destinado á morirse de hambre. La escultura es un lujo que sólo pueden permitirse las gentes ricas... Pero, como tú eres rico, te prohibo que me llores durante mucho rato.

—¡Si, yo soy rico, muy rico! Mis padres me envian mil francos mensuales, las dos terceras partes de sus rentas. Hasta aquí, eso me basta..... pero este año, no me bastará. Necesito tomar enseguida prestados ocho ó diez mil francos á cualquier usurero; no quiero pedir nada á mis padres, porque les daria un disgusto..... Pero ¡diantre! hablemos de otra cosa. Las cuestiones de dinero nunca son alegres; y, esta mañana, estoy contento, como no lo he estado desde hace muchos años.

—¡Perfectamente!—pronunció Larcher.—¡Estemos contentos.

—Ante todo, tengo que darte las gracias por haberme enviado á tu médico! Ya somos amigos....

—Eso es lo que me ha dicho él esta mañana.

—¿Lo has visto?

—Sí, he ido á su casa muy temprano, antes de que saliese á su visita.

—Bueno, bueno—dijo Máximo riéndose.—¿Has ido á preguntarle si mis accesos de locura se habian calmado?

—No, señor—dijo Larcher.—Sé mejor que nadie, que tu cabeza está bien segura, á pesar de tus extravagancias. Tenia necesidad de ver á Jorge, y, de paso, le pregunté por tí; me ha tranquilizado completamente. Ahora, pasemos á los asuntos serios, porque vengo á desempeñar una importante mision.

Mientras decía estas palabras, habia retrocedido Larcher hasta la puerta, y, sombrero en mano, saludaba con gravedad á su amigo:

—¿Es al célebre escultor Máximo Herbert á quien tengo el honor de dirigir la palabra?

—Máximo se echó á reir y replicó encogiéndose de hombros:

—¿Qué mogigangas son esas?.... ¡Ven aquí á sentarte!

—Larcher se sentó entonces al lado del escultor, y, recobrando su aspecto natural, dijo;

—Pues señor, ya sabes que, desde hace algun tiempo, tiene el público la manía de penetrar, gracias á la prensa, en la vida íntima de la gente de moda. Manía ridícula que nos viene de Inglaterra y se llama la *interview*.... Tan pronto hay que hablarle de cantantes, de pintores y de asesinos, como de ministros, de empingorotadas damas ó de actrices.... No necesito decirte que en este instante, los héroes del dia son los pintores y escultores cuyas obras se han distinguido en el Salon. Estoy, pues, encargado de celebrar una *interview* contigo y con Larude.

Esta vez lanzó Máximo una sonora carcajada y dijo;

—¡Está bueno eso!

Larcher continuó alegremente;

—Ayer, el director del periódico me mandó á llamar y me dijo: "Aunque esto salga un poco de las atribuciones de usted, le ruego que vaya á casa de Larude y de Máximo Herbert... Son los héroes del dia y es preciso tener con ellos esa *interview*.... No puedo enviarles á un periodista cualquiera, porque probablemente no lo recibirian. Hágame usted ese favor..." Es decir que debo presentarme oficialmente en tu casa y en la de Larude, celebrar con cada uno de vosotros una larga entrevista, á fin de referir mañana al público como tenéis colocada la nariz, como os halláis instalados, lo que pensáis acerca del arte, sobre lo antiguo y lo moderno... la historia de vuestros comienzos... y patatin y patatan...'y dale y vuelta... Ya he tenido el honor de dirigirte la *interview*. Ahora habla tú.

Máximo, respondió tranquilamente.

—No creo que el público se interese por nosotros tanto como eso; pero, de todos modos, puedes contarle que, á pesar de nuestra gloria ó simplemente de nuestro renombre, que á pesar de los artículos periodísticos, ni Larude ni yo hemos ganado dinero. He vivido bastante tiempo al lado de Larude para saber que ha llevado siempre una vida muy aperreada. Y si, como yo, no hubiese tenido una pequeña fortuna, le habria sucedido alguna vez no tener mas que pan seco á la comida, ó bien no comer nada absolutamente.

—¡Vaya! echa todo lo que tienes en el cuerpo—dijo Larcher en voz baja.

Máximo no habia oido á Larcher y continuaba hablando:

—No pretendo sostener que todos los años sean lo mismo; algunos hay en que se gana algo de dinero, no cuando se venden las obras al Estado, porque esta venta se verifica siempre con pérdida. Se gana un poco cuando se reciben encargos de aficionados.... En fin, tú ya conoces la parábola de las vacas delgadas y de las vacas gordas. En los escultores hay más delgadez que gordura.

Larcher, mientras tanto, se sonreia filosóficamente cual hombre acostumbrado á oir las quejas de los artistas.

—¿Has concluido?.... ¡Bueno!—le dijo á Máximo. No necesitabas contarme todo eso, porque hace mucho tiempo que oí por vez primera esa retaila, y no tengo embarazo alguno para llenar muchas columnas á costa tuya. Lo que me preocupa mas, es el artículo de Larude..... ¿Cómo presentarme á ese viejo oso?.....

—Es difícil, en efecto.

—¿No podrias llevarme á su estudio de la calle Nollet?

—¡Espera!—exclamó Máximo dándose una palmada en la frente—¡se me ocurre una idea!

—¿Para mi artículo?

—No precisamente para tu artículo; pero en fin, tu artículo sacará provecho de ella.

—¡Di!

Máximo vaciló un punto, ¿Tenia derecho á revelar un secreto descubierto por sorpresa? Finalmente se decidió y dijo:

—Larcher, puedes hacerme un gran servicio, á la vez que preparar tu artículo.

—Con tal de que el artículo quede redactado hoy, me pongo á tu disposicion.

—En primer lugar, no vayas á la calle Nollet. Seria inútil, porque Larude te despediria con malos modos. La sola idea de una *interview* lo sacaria de quicio. Por lo demás, no necesitas preguntarle nada; yo estoy enterado de su historia, y, si quieres, te haré el artículo de modo que no se crea molestado el viejo maestro..... Esto no será muy cómodo que digamos, pero yo me encargo de ello.

—Entonces ¿qué tengo que hacer?

—¡Intentar la expedicion mas loca y peligrosa!... Una expedicion que yo mismo iba á emprender hoy, pero que es mucho mejor que te confíe, por dos razones: primera, porque tú desplegarás mas habilidad que yo, y segunda, porque realizada por tí, no despertará la menor sospecha... mientras que llevada á cabo por mí, se malograria seguramente, y seria, en todo caso, una imprudencia mayúscula.

Hizo una pausa y prosiguió:

—Escucha bien. ¿Crees, como todo el mundo, que Larude vive en la calle Nollet?

—¡Como que es el único domicilio que consigna el catálogo del Salon!

—Cierto. ¡Pícaro viejo! Felizmente, hay quien tiene tanta malicia como él. Larude ha desertado casi por completo de su estudio de la calle Nollet.

—¿Dónde vive, pues?

—En el campo. Pero, además, se oculta con el mayor sigilo...

—¡Diablo, diablo! ¿Estás seguro?...

—Oye... Tú, como periodista, tienes entrada en todas partes. Por lo tanto, no podrá extrañarse Larude de que vayas á su casa...

—¿Adónde:

—Vas á la estacion de San Lázaro, tomas un billete para Saint-Cloud, y, una vez allí, te haces conducir á Garches...

—¿Hay servicio de ómnibus?

—No sé. Arréglate como puedas para llegar pronto, alquila un coche. Atraviesa á Garches y toma el camino de Vaucresson. Es un lindo paseo. No te detengas hasta que hayas visto, á unos ochocientos metros de Garches, dos quintas casi iguales, que se tocan. Las casas están ocultas por los árboles; pero las gentes del país te darán las señas. No tienes mas que preguntar por dos posesiones pertenecientes á dos viejos. Cada uno de ellos vive con una jóven....

—¡ Ah ! ¡Ya voy comprendiendo!—dijo Larcher riéndose.

—Uno de esos viejos es Larude; el otro, un español, llamado Fernandez, amigo de aquél.

—¡Pues, cuando ayer nos vimos ignorabas todas estas cosas!

— Es que ayer, adquirí muchas noticias.... No nece-

tonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Centro Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria convocada para el dia de hoy, se convoca nuevamente con el mismo objeto para el dia 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que con arreglo al art. 91 de los Estatutos, se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

Por autorizacion,

3265-st.29 — *El Secretario.*

Francisco G. Queirolo

La liquidacion de don Francisco G. Queirolo llama á sus acreedores á recibir el primer dividendo.—Calle Zabala núm. 133, altos.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3261-ot.7

†

Juan A. Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Agosto de 1890

Dolores Pallas de Perez, esposa; Daniel, Elvira Venancio, Amalia, Armanda y Juanita, hijos; Miguel Perez, hermano; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el sábado 20 del corriente á las 9 a. m. en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon.) Favor que agradecerán eternamente.

3222-st.20-2ed

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.

270-perm.

Al público y al comercio—Participo que he vendido á don Fausto Marghieri el establecimiento de café y billar denominado "Nueva Botillería Italiana", sito en la calle Colon número 39, de esta ciudad. El que tenga alguna reclamacion contra él se presentará en dicho establecimiento dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, en donde será atendido.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Domingo Gambelli.*

3259-st.25

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3.

3262-pm

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables e verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERÍA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes.

72-perm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos La Hidráulica de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas.

93

Avena de primera En la *Barraca Oriental*, esquina Dayman y Orillas del Plata, hay disponibles trescientos sacos de avena, la que se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos.

3162-ot.10

Al comercio Participamos al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernadá y Sala, y que con fecha 8 del actual y por ante el escribano don Antonio Somoza, se ha formado otra entre los señores don Joaquin Sala, don Francisco Bernadá y don Miguel Hortal, para continuar en los mismos negocios, la que girará bajo la razon social de Bernadá, Sala y C.ª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Bernadá, Sala y C.ª*

3264-st.28

Al comercio Participo al público y al comercio que he comprado á don Manuel P. Silveira todas las existencias del almacen al menudeo sito en la calle de Sierra número 92A, esquina Madrid núm. 71. El que tuviese cuenta ó algo que reclamar, debe hacerlo en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 17 de 1890—*Priminia San Giorgi.*

3231-st.20

Al comercio Los que suscriben, participan al comercio que han vendido á don Domingo Fernandez y don Joaquin Costa las existencias de la casa de negocio que en el ramo de almacen al por menor tienen establecida en la calle Ituzaingó núm. 237, esquina á la de Reconquista. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Obiol Hermanos.*

3182-st.20

Al público Ponemos en conocimiento del público que hemos sido encargados de los asuntos relativos á don Domingo Ordoñana, durante su ausencia. — Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Leunda Hermanos.*

3122-st.22

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40.

263-pmt.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará pura garantida), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú.

2835-ot.5

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205.

116-perm.

Cursos de noche Para hombres—De teneduría de libros, caligrafía é idiomas, por varios profesores. Se empezarán de nuevo el 1.º de Octubre.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69.

3254-ot.19

Cocinera alemana Se ofrece una de profesion, para casa particular de corta familia. Dirigirse calle Sarandí núm. 74.

3263-st.27

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86.

239-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225.

pb...

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de prótesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental.

220-perm

Establecimientos de Veterinaria, Caballeriza, Cocheria y Herreria—De Dellaca y Charlone—Calle San José núm. 287—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boks. La caballada es mantenida. *La alfalfa pura* en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que se emplean son de primera, cada caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes.

1418-otb.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Fiesta suiza Se avisa á los señores suizos residentes en ésta, que las tarjetas de entrada al banquete que hase resuelto dar el 21 del corriente á las 6 1/2 p. m., en el local calle 25 de Mayo núm. 111, están en venta en los puntos siguientes: A. Moneda, calle 25 de Mayo 324; D. Strecia, calle Colonia núm. 292; Grassi y C.ª, calle Magallanes núm. 141.

3205-st.20

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330.

268-perm.

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58.

3111-ot.4

Hotel de las Pirámides La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores.

3046-st.27

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar lasúltimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental*.—Calle 25 de Mayo número 256.

44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124.

81-pm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30a. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505.

144-p.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295.

80-p

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon

p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.*

35-pm

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que exista; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.*

72-perm.

Mulas En el Corralon Municipal, calle Estanzuela núm. 9, se compran mulas de tiro á prueba. Los que tengan animales de esta clase á vender, véanse con el Inspector General, en dicho local.

3225-st.30

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.*

164-perm.

Oficial sombrerero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo núm. 251.

3232-st.24

Para los colegios Compendio de historia de la República, geografía de la misma, texto y libro de lectura con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, Elementos de Historia de la República y Catecismo Constitucional, por don Isidoro De-María; se encuentran de venta en las principales librerías. Tambien "Montevideo Antiguo" y "Anales de la Defensa" por el mismo autor.

3253-st.26

Papel del Banco Nacional—Se compra y vende. Calle Reconquista 231 y 233. Se vende emision menor.—*José Fernández.*

3234-ot.17

Piezas para escritorio Se alquilan grandes y chicas, en los altos de la casa calle Misiones núm. 132 y 134. Para tratar, Sarandí 128, de 1 á 3.

3160-st.23

Pablo Beisso Corredor y Balanceado Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida.

248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo.

202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida.

264-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones.

140-pm.

Santiago Larlau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234.

162-perm

Se muda "El Universal" A la calle Rincon núm. 191, casi esquina á la de Cámaras y plaza Constitucion, al lado de la tienda *La Norma*. Abrirá el 1.º de Octubre con calzados de primer órden, especialidades de idem para novios y paseos, calzaditos de fantasía para bautismos é infinidad de zapatitos y botas para niñas de 1 á 12 años y tambien para varones. Los surtidos de calzado barato llamarán la atencion por sus precios módicos. Grandes depósitos de botas de cochero, para carreras, campo y marina; calzados de goma, líquidos para lustre, betunes, calzadores, cordones y todos los artículos de su ramo á precios baratísimos. Recomendamos que seguimos vendiendo el callicida "Ispalense", el cual cura los callos en seis dias.

3226-st.30

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012.

256-pm.

Una fortuna Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 185 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar.

3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.)

25-perm.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

perm. 51.

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por la H. Junta de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos)

3223-ot.16

Colegio Internacional

103—ARAPEY—103

Habiendo quedado vacantes unas plazas en este acreditado instituto, avisamos á los señores padres que tengan interés en proporcionar á sus hijos una instruccion sólida á la par que una esmerada educacion, para que no dejen de aprovechar la ocasion favorable que se les presenta. El local es á propósito para pupilos internos. Estudios elementales y preparatorios; clases comerciales; de idiomas y de adornos; religion, moral y buenas maneras. La Direccion se hará un deber de proporcionar programas y reglamentos, así como todos los detalles que le sean requeridos, á cualquiera hora del dia.

3224-ot.16 — *J. E. Bordoni*, director.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
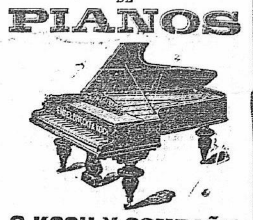
135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, mohair, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

[Estuchería de lujo]

9.dore

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:5 94,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 35

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.

PARIS . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.

HAMBURGO . . . Los señores Scroder y Cª.

AMBERES. . . La Banque d'Ambers.

GÉNOVA . . . Los señores Granet Brown y Cª.

DEMÁS PUNTOS DE ITALIA. . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias de prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.

Por 6 meses á razon de 5 p% anual.

Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby y hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra).

...perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc.

3245-ot.18.

A los enfermos

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1$00.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271.

1814-pm.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.

The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato.

3126-ot.5

LA EDIFICADORA

DE

MONTEVIDEO

Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 30, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

3109-ot.3 — *El Gerente.*

Empresa de Adoquinado

DE

Francisco T. Piñeyro y Comp.

Se previene al público que desde esta fecha los únicos encargados de la cobranza irán munidos de una autorizacion especial que llevará el sello de la misma y será firmada por los que suscriben ó por el apoderado de la Empresa, don Pedro Fernández Echenique.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

Francisco T. Piñeyro y C.º

3257-ot.19

Al público

Se previene á quienes corresponda, que el señor don Aureliano Nieto, como apoderado sustituto del que firma, está autorizado para cobrar y percibir judicial ó extrajudicialmente las cuentas de adoquinado de la Empresa de los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª

Pedro Fernández Echenique, Apoderado general de la misma.

3258-ot.19

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Ramal á Nico Perez

Se avisa al público y al comercio en general, que desde el 20 del presente mes quedará abierta al servicio público la seccion de Toledo á San Ramon.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones.

Salida de Central, 8 a. m.

Regreso de San Ramon, 4.40 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3235-st.28 — *La Administracion.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.

33-dc31.

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Agosto de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A.	$	2:404.570 00
Idem, idem B.	"	4:000.000 00
Caja: existencia en efectivo	"	121.897 65
Depósitos	"	2:796.565 99
Varios deudores	"	1:704.995 90
	$	11:028.029 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	73.050 00
Depositantes	"	2:796.565 99
Caja de ahorros	"	9.007 71
Varios acreedores	"	149.405 84
	$	11:028.029 54

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles*, Gerente—*G. G. Cánepa*, Contador—V.º B.º *Teófilo Diaz*.

8116-st.21

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa, se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazarlas todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

8170-ot.15 — *El Secretario-Gerente.*

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 23 de Setiembre de 1890.

PROGRAMA

1 de 25.000	$m/n	25.000
3 " 1.000	"	3.000
6 " 500	"	3.000
10 " 200	"	2.000
16 " 100	"	1.600
41 " 50	"	2.050
100 " 25	"	2.500
201 " 20	"	4.020
1.122 " 15	"	16.830
1.500 suertes	$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel almendra y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de la suscrita de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril.

—*La Comision.* 3071-oct.1.º

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890.

850-st.25 — *El Directorio*

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 %, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deben reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en este mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3239-st.30 — *El Secretario.*

BELL, TOWERS Y Cª



PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

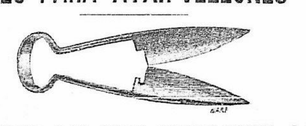
Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

WALTER A. WOOD

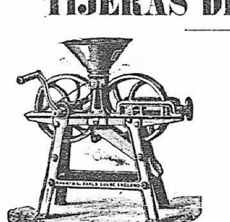


MAQUINAS GUADANADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

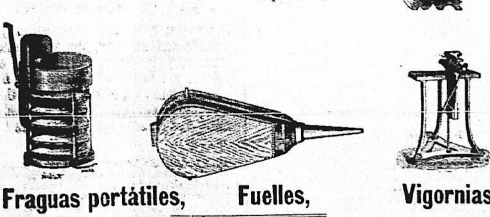
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS--CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Los lúnes, miércoles y viérnes	Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p. m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

REGRESOS

ESTACIONES	Los mártes, juéves y sábados	Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.31 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS ESTACIONES	A. M.	REGRESOS ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!



Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomandolas afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en tres dias cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Alivia las instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado Fluido de Java, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres Gotas divinas del doctor Buchsuer, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados en la cara!* Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la única preparacion inofensiva para *blanquear el cutis, sacar las manchas de cualquier clase*, así como los *granos! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave* mo satiné. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno*. En 24 HORAS cura radicalmente *resfrio de la cabeza, dolores de dientes*. Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el mas poderoso remedio ferruginoso. Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos la Anemia! Languidez! Colores palidos! Debilidades! y regulariza la menstruacion. Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera.

3112-ot.5-mtys

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Tratándose de reorganizar la orquesta de aficionados, se invita á todos los que quieran formar parte de ella á la reunion que se celebrará en el local de la sociedad, calle Paysandú núm. 8, el lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3256-st.22 — *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Maritimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. *Horacio García Lagos*

1-perm.dpm.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; ídem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.

" "La Cooperativa", núm. 1042.

170-pm.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. — Jaime Waltz, Gerente.

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-pmt-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Articulos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 263

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Horniman, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa

51-p-dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público.

3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira*.

3179-st.1 2-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3191-st.13-10-st.23

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Manuel Bustos y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3145-st.9-13p-st.23

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 3067-ag.31-20p-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3269-ot.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 3095-st.3-90p.dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos de retroactividad de la quiebra de don José R. Perera, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez* actuario. 3197-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 31 de Diciembre último como época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Setiembre 11 de 1890 —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3195-st.13-10p-st.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. [illegible]-st.17-10p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña Maria Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña Maria Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3247-st.18-1m-ot.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en el expediente iniciado por doña Elvira Recayte de Fabreguettes denunciando la incapacidad de su esposo don Félix Fabreguettes, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: "Montevideo, Setiembre 15 de 1890 —Vistos: En mérito á lo que resulta de los justificativos presentados, del informe médico corriente á fs. 31, y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil, déjase sin efecto la declaracion de incapacidad decretada por el auto de fs. 14, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese á los Registros respectivos prévio pago de costas, y archívese el expediente—*Capilla y Pons*—Lo proveyó y firmó, etc. *José S. Gonzalez*, escribano público." Y á los efectos de la ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3255-st.20-5p-st.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.° del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Iliartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz. 3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz. 3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saldías, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 m. á 4 p. m.

st.30 *El Inspector Departamental.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.° artículo 7.° de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.° de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.° abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.° serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar las reparaciones necesarias en los techos del depósito fiscal denominado *General Artigas núm. 1.*

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el 25 del corriente á las 2 p. m., bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente.

Las propuestas cuyos interesados ó sus representantes no se hallen presentes al acto de la apertura, serán rechazadas sin abrir, así como aquellas que no estén de acuerdo con el pliego de condiciones.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3238-st.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.° de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 °/o que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.° B.°, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48 000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 12 de 1890.

V. Rajneri.

V.° B.°—*Felippone.* st.22

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 Formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1891, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p.m.

El dia 25 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.° B.°—*Felippone.* st.25

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.° B.°—*Felippone.* st.27

Jefatura Política y de Policía

Se avisa á los interesados, que esta reparticion ha recibido el presupuesto correspondiente á Julio ppdo. al tipo 133 por ciento.

Montevideo, Setiembre 15 de 1890.

3219-st.21 El Receptor—*Guillot.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248-st.30 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion. 3065-ag.31.

José B. Gomensoro

De 9.000 cajones para fideos y 20 cajones grasa de chancho, con avería, de 50 cajones cerveza, y ajos—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los buques *Bianca* y *Washington*, de Génova, en lotes á la vista:

M O & C—1080 atados con 9000 cajones para fideos, con avería.

Desembarcado del vapor *Centauro:*

20 cajones grasa de chancho.

En seguida

50 cajones cerveza blanca enteras y medias, marca *Las dos Hermanas*, los que venderé en depósito.

Al mismo tiempo, por comiso

13.600 ajos. 3208-st.16

José B. Gomensoro

De ferretería averiada—Por cuenta de Seguros — En el depósito de Aduana denominado "Lussich", calle Guaraní núm. 2.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Emma Payzant*, procedente de Nueva York, en lotes á la vista, varias marcas y números:

1 rollo cabo;
1 cajon sillas;
191 palas anchas;
43 cajones tachuelas de hierro;
6 idem pizarras;
1 idem betun;
5 idem manceras para arados de acero;
4 idem timones para idem;
1 idem horquillas de tres dientes;
3 idem de 4 y 5 idem;
3 idem mangos para palas;
2 idem lápices de papel;
5 idem costados de arados;
6 idem rejas de idem;
1 idem martillos con cabos;
3 idem 3 balanzas de 300 kilos;
3 idem hachitas de acero;
6 idem 6 balanzas de mostrador;
31 idem 93 arados de acero Collins;
1 idem 3 idem idem

Todos estos artículos con avería, y la venta es al contado, despachado y en oro sellado. 3207-st.20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ricos muebles, un piano perpendicular, una caja de fierro, cortinados, espejos, alfombras, cuadros, plantas, cocina de fierro, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Maldonado número 237, entre Cuareim y Yi.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y pertenecientes á la testamentaría de don Luis Capurro, de todos los muebles y enseres de dicha casa, que consisten en sala, ante-sala, un piano perpendicular, escritorio, una caja de fierro, dormitorio, comedor con servicio de toda clase, alfombrados de tripe, cuadros, espejos de sala, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, batería, plantas y demás objetos.

Por los carteles detalles. 3200-st.14

José B. Gomensoro

De ricos y elegantes muebles, cortinados, un piano francés Herz, cuadros, espejos, aparatos de gas, alfombrados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 141, entre Perez Castellanos y Colon, pertenecientes al señor José J. Gomez dos Santos cónsul del Brasil, por ausentarse del país.

EL JUEVES 25 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura de todo el valioso menaje de esta casa, que consiste en

Salon—1 amueblado armazon negro dorado tapizado en rico género de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 5 juegos cortinados blancos con galerías, cenefas de seda, sus accesorios, 1 piano perpendicular francés de excelentes voces, de la acreditada fábrica de Herz, 2 espejos ovalados, 1 araña de cristal de tres luces á gas, 1 idem de 2 luces, 2 taburetes para piano, 1 alfombra de tripe, 1 etagé porta música, 2 rinconeras y una mesita dorada, 2 mesitas redondas, 1 idem de fantasía, 2 taburetes para los piés, 2 jardineras con flores, 2 salvaderas, 3 columnas de madera, 1 idem de peluche, cuadros, 1 canasta dorada con flores, 1 armario japones, adornos, almohadones, etc., etc.

Costurero—1 costurero de nogal, 1 máquina de coser White, 2 cortinados con galerías, etc., 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas de celeste con sus fundas, alfombra de tripé, cuadros, lámpara de nikel, 1 maniquí, 2 salivaderas, sillones, etc.

Dormitorio principal—Con un espléndido amueblado de nogal, compuesto de cama, corona con cenefa, y cortina, ropero con 3 espejos, 2 mesas de noche, lavatorio con mármol y espejo, cómoda-tocador, colcha y rollo alfombrado de tripé, percha de pié, cuadros cortinas para los vidrios, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero de jacarandá hamburgués con espejo, 1 dicho id. francés, 1 gran lavatorio comármol, servicios de porcelana y de toillete, alfombra de tripe, 1 mesita escritorio, 1 estante, 1 reloj, cucú, cuadros, 1 brazo doble de cristal á gas, etc.

2.° dormitorio—Cama para una persona, ropero con espejo, 1 cómoda con tocador; 1 dicha con mármol, mesa de noche, alfombra de tripe, sofá esterilla, sillon de hamaca, 1 araña de 3 luces á gas, etc.

Otro cuarto—2 roperos de caoba con espejo, 1 gran armario de puertas corredizas, lavatorio, cama de bronce, galerías, varios brazos á gas, etc.

Comedor—Con un sólido amueblado de roble, compuesto de un aparador de gran tamaño con mármol y vidriera, una mesa para 24 cubiertos, un trinchador, 12 sillas, esterilla, araña de bronce de cuatro luces á gas, reloj de pared, servicios de porcelana y cristalería, adornos, etc.

Cuarto de fumar—Un sofá, dos sillones, seis sillas de Viena, un pico á gas y alfombra de tripé.

Cocina—Una cocina de fierro, batería, mesa, sillas, estantes, estantes de la despensa, etc.

La casa puede visitarse el dia antes, de doce á cuatro p. m. 3151-st.10

José B. Gomensoro

DE SEDERIAS

Juegos de metal para lavatorios y tapados de casimir.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 29 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso unos, y otros por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

76 sacos de casimir para señora;
74 piezas raso de seda y algodon;
9 idem idem;
18 juegos completos de metal americano, para lavatorio. 3250-st.19

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, en su mayor parte extranjeros, piano perpendicular, alfombras, cortinados, espejos y demás de la casa calle Durazno núm. 57, entre Andes y Convencion, pertenecientes al señor don José Calatayud, Cónsul de España.

EL MIERCOLES 1.° de Octubre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y casi nuevo amueblado que corresponde al salon, antesala, cinco dormitorios, comedor con servicios completos de mesa y cristalería, aparatos de gas de varias clases, alfombrados, espejos, cortinados, plantas y demás objetos de esta casa.

Llamo la atencion sobre esta venta, por ser los muebles, en general, extranjeros y casi nuevos.

El piano es perpendicular, con excelentes voces. 3249-st.19

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con sucesores de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedr núm. 157. 2364-ag.8

Rafael Ruano y Ca

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en a misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña Maria G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3103-st.4.

Rafael Ruano y C.ª

Del amueblado que adorna la casa calle Cerro-Largo núm. 219, entre Rio Negro y Queguay.

EL LUNES 22 á la 1 en punto empezaremos la venta de todo el mueblaje y demás enseres de familia, consistiendo en sala, tres dormitorios, escritorio, comedor, cocina, etc.

Un gran mostruario en porcelana, cristalería, adornos, etc., 2 aparatos para teléfono, una prensa de copiar, un piano perpendicular.

Los artículos deberán ser retirados al dia siguiente del remate. 3243-st.19

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, comedor, cocina, etc. y alhajas—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 á las 12 en punto venderemos gran variedad de artículos de tienda, bazar, alhajas, adornos, etc.

EL MIERCOLES á las 2—Ricos muebles á la vista, dos pianos perpendiculares, espejos, cuadros, alfombrados.

En venta particular

Cajas de fierro. 3244-st.19

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.° y 2.° premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año. 3107-pb...

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Segundo espléndido remate por total liquidacion—Algo interesante, al cual todos deben asisiir—**¡Quince lotes y casas!**—En la ciudad: sobre las calles Inca, Independencia, Democracia y otras. — Base de venta: **¡1.40 cts. oro vara!** lo que vale allí 4 $ la vara!—Venta obligada, sin retirar lote; más terminante que si la realizase por mandato judicial — Todos los solares con empedrado, linderos unos é inmediatos otros á modernas propiedades—**Ocho lotes de doce y media varas de frente por 25 varas de fondo!** y los otros de mayor área. Hay tambien unas **barraquitas** que se venderán á cualquier precio.

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, sin demorar un minuto, venderé estos **quince preciosos solares y dos barraquitas**, situadas ántes de llegar al Barrio Reus (Norte) y con frente á las calles Independencia, Inca, Democracia y otras, compuestos de áreas proporcionadas, con frentes, empedrados y con la base obligada, porque es límite que hay, de **¡1.40 cts. oro la vara!**

Todo el mundo vaya á este liberal remate, en el que si no vendo á plazos, todos pueden comprar, dado lo bajísimo de la base de venta, porque encontrarán en el acto quien les facilite dinero en hipoteca para pagar el importe de su compra, aforando el terreno á mucho más precio que la base de venta. Es cuestion de comprar al contado, ahorrando así mucho dinero por la enorme diferencia que hay entre comprar al contado y comprar á plazos, en que siempre se paga cuatro veces más del que vale la tierra.

¡¡Fíjense que se trata de terrenos en la ciudad!!

Tan valiosos y centrales como el que más, rodeados de una rica y extraordinaria edificacion y al lado del Barrio Reus (Norte).

Con unos cuantos pesos pueden comprar un lindo lote que apenas representará unos cuantos pesos, adquirido á precio bajísimo.

Segundo y último martillazo en aquella importante localidad, por liquidacion terminante.

El tramvía Oriental pasa á 30 varas de estos solares, lo que contribuye á darles mayor importancia.

¡1.40 cts. oro vara! base de venta, terminante, sobre la cual venderé un lote, con accion á dos, tres ó todos.

Hay dos barracas, tambien con base inexplicable, la que no determino porque es monstruosa y no quiero contribuir á la depreciacion del valor territorial.

Por planos y detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará 40 pesos oro por cada solar. 3228-st.17

Jaime Maeso

Interesante remate

¡MUCHA ATENCION!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex-cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil novecientas sesenta y dos varas, teniendo cuarenta y dos metros 81 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99. 3125-st.6

Jaime Maeso

Colosal rematazo—**100 solares** — Al lado de la Plaza de Frutos del Cerrito.— Pagaderos á razon de **25 reales por mes** ó en su defecto al contado, EN OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA NACIONAL Á LA PAR!

EL DOMINGO próximo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio á este liberal venta, por total liquidacion de estos 100 lindos solares, pagaderos al contado, en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, ó si lo desean á **¡25 reales por mes!** aunque tengan diez mil varas, y aunque se venda á 10 cts. ó 10 reales la vara, no importa, solo pagarán el terreno con **¡25 reales mensuales!**

¡Todos amojonados!

Preciosos lotes, linderos con grandes almacenes, con depósitos, fábricas, graneros, etc., todos ellos cerca de la P. de F. del Cerrito, que es la más importante que hemos tenido y la única que existe á donde llegan todos los frutos del interior, allí, lindando con la iglesia, con el colegio, con la seccion de policía recientemente creada, pues el inmenso vecindario que allí existe así lo exigia, con la Comision Auxiliar. Es allí el paraje más elevado, más sano, donde hay plétora de salud: allí donde se puede ir á pié, en tramvías y no en ferrocarril, por ser muy corta la distancia que hay que caminar, allí venderé el próximo domingo estos CIEN SOLARES de verdadero porvenir y de indiscutible importancia dada su situacion.

Téngase en cuenta que el que adquiera un lote á razon de 3 reales vara y resuelva pagarlo en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, viene á resultar que el precio, calculado al tipo que se cotizan aquellas, será de 3 ó 4 vintenes vara, lo que es verdaderamente algo que no se explica si se concibe que el terreno allí se ha vendido al rededor de 60 cts. vara, oro, al contado.

Gran salida triunfal de trenes y carruajes gratis, de la calle Andes y 18 de Julio á la 1 de la tarde, para conducir á la numerosa concurrencia que no dudo asistirá á este colosal rematazo.

Para que los compradores se den una idea clara, precisa, de la ubicacion exacta de los solares, publicamos el número de cada uno de los solares á venderse y el de las manzanas á que corresponden.

SOLARES LIBRES

Manzana núm. 28—Solares núms. 4, 3, 12, 25, 23, 22, 21 y 20.

Manzana núm. 29—Solares núms. 8, 9, 10, 11, 12, 18, 17, 16, 15, 24, 23, 22 y 21.

Manzana núm. 30—Solares núms. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 13, 12, 1, 2. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Manzana núm. 31—Solares núms. 20, 21, 27, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5 y 4.

Manzana núm. 32—Solares núms. 18, 23, 25, 13, 12, 11, 1 y 2.

Manzana núm. 33—Solares núms. 15, 16, 17, 27, 26, 25, 12, 6, 7 y 19.

Manzana núm. 35—Solares núms. 1, 2, 3, 4, 12, 13, 26, 27, 25 y 22.

Manzana núm. 43 Solares núms. 9, 8, 6, 4, 3, 2, 1, 23, 22, 21 y 28.

Manzana núm. 44—Solares núms. 5, 4, 3, 2, 1, 26, 27, 17, 16, 28 y 19.

Cada comprador consignará 5 pesos por cada lote, los que se tomarán como parte del precio de compra.

Por más detalles, planos, etc., Uruguay núm. 99. 3217-st.16

Agustin Sorraco

Gran remate de terrenos en el Paso del Molino (Campos Elíseos), por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderé 7 solares que marca el plano general de los Campos Elíseos señalados con los números 3 y 5 compuestos cada uno de 1.151 varas 95 centímetros, solar número 5 compuesto de 1.492 varas 38 centímetros, solar número 6 compuesto de 1.582 varas 49 centímetros, solar número 7 compuesto de 982 varas 90 centímetros, solar número 11 compuesto de 1.551 varas 60 centímetros, solar número 12 compuesto de 1.626 varas 28 centímetros. Todos estos solares tienen cimientos hasta el nivel de la calle y se encuentran entre los ferrocarriles Central y del Norte, dos de éstos hacen frente á la gran calle de Castro de 25 varas de ancho próximas á empedrarse, pues están las piedras ya amontonadas para dar principio al empedrado.

Otros dan fondo al Miguelete, con el tranvía del Paso del Molino á su frente, y todas estas ventajas colocan estos solares en condicion excepcional.

Cada comprador entregará al rematador 50 ps. por cada solar en garantía.

Nota—La venta es al contado y á oro sellado. Para ver los planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. 3146-st.9.

Agustin Sorraco

Remate de un terreno situado en la Figurita y frente á la quinta conocida por de Antonini, compuesto de 20 varas de frente por 100 de fondo. Por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril Agrícola é Industrial* de Montevideo.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé al contado y á oro sellado, el solar de terreno situado en la Figurita, compuesto de 2 000 varas cuadradas y señalado en el plano con el núm. 9, con 20 varas de frente al Noroeste sobre calle vecinal por 100 varas de fondo al Sur-Este, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 10, por el Sur-Oeste con don Andrés Perez Vila y por el Sur-Este con otros terrenos.

Su posicion elevada, rodeada de edificios, próximos al tramvía Oriental, coloca este terreno en condiciones favorables para establecer una quinta.

Se recomienda á las personas de buen gusto este remate. El comprador entregará la suma de 50 pesos en garantía. Para otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. 3216-st.16

Aurelio Martinez

De un lindo solar de terreno, cuatro cuadras antes de llegar á la Estacion de los Pocitos y á 100 varas de la calle Rivera, con muchos edificios próximos: tiene calle empedrada.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que dén, á la más alta oferta y al contado, el mencionado solar, compuesta su área de 12 1/2 varas de frente por 48 de fondo, terreno llano y de tierra firme, donde todos compran y muy pocos venden. Su posicion es preciosa y de gran porvenir.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor deberá oblar la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta.

Por otros detalles verse con el rematador en la calle Ituzaingó núm. 199. 3220-st.17

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 39 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.—Atencion! Atencion! Fíjarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4583 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3102-st.4.

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida casa de bajos sita en la calle Defensa núm. 51A, entre las de Antiguo Maldonado y Rivera. A una cuadra de la calle 18 de Julio y con el tramvía del Este que pasa por su puerta. Construccion sólida y moderna, con grandes comodidades y verdadero lujo. Tiene seis grandes habitaciones, cuarto de altos, cocina, etc., y un gran jardin con zarzo de fierro y árboles frutales. Los que quieran emplear bien su dinero deben adquirir propiedades de las condiciones de la que venderemos. Vereda, empedrado y demás mejoras, pagos.

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mejor postor y á oro sellado, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en el juicio ejecutivo iniciado por el señor don Emilio Castellanos contra don Mariano Castellá por cobro de un crédito hipotecario, de la magnífica propiedad antes referida, edificada en terreno de 10 metros 87 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la casa tiene señalada su puerta con el núm. 51A, 45 metros 69 centímetros en su línea del Norte, lindando con propiedad que fué de don Manuel Benavente, 50 metros 51 centímetros en su línea del Sud, por donde confina con don N. Serby y don José Batiñas, y 10 metros 30 cent. por la del Oeste, lindando con el mismo señor Batiñas, formando área cuadrada de 488 metros 13 cent., iguales á 661 varas cuadradas y 6 centésimos de vara.

Pocas veces se presenta la ocasion de vender verdaderos palacetes como el descripto, y al mejor postor. A la gran área de terreno que tiene, hay que agregar la magnífica finca en él construida, hecha á todo costo y hace muy poco tiempo, con tirantería de fierro, patios con baldosas de mármol, balcon de fierro en la azotea y vereda de baldosas finas. Excusamos más detalles por creerlos innecesarios. El mejor postor consignará el 10 por ciento del producto de venta, en garantía de su oferta y á los efectos del art. 919 del C. de P. Los títulos y antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Por más datos á los rematadores, Rincon núm. 10. 3186-st.13

R. Tojeiro

Venta forzosa, á la mejor oferta y por lo que dén. De un lote de campo con ferrocarril, en el importante departamento de Durazno, cuya venta tendrá lugar en la calle Zabala, frente á las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 23 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde venderé por órden terminante de su propietario la riquísima fraccion de campo, compuesta de 916 cuadras y 9334 varas cuadradas, que forman parte del que en mayor fraccion perteneció á la sucesion Crosa, encontrándose la fraccion á venderse perfectamente deslindada y amojonada, con superiores pastos, importantes aguadas, montes, etc., y disponible desde el 1.° del corriente; lindando por el Norte con la sucesion de don Fabian Crosa, por el Sud con don Nicolás Botana, por el Este con el arroyo Las Palmas y por el Oeste con don Constante Duarte, cuchilla de Ramirez, por donde está alambrado.

Condiciones de venta

El campo se garante por ser de superior calidad, por lo que se ruega á los interesados lo vayan á mandar ver.

TITULOS INMEJORABLES

Pues han sido estudiados y autorizados por el escribano señor don Juan Francisco Moratorio, en cuya escribanía están á disposicion de los interesados que quieran verlos ó hacerlos estudiar por abogados. La venta es forzosa, sin base, sin límite, por lo que dén, con la condicion de que el lúnes 29 del corriente ha de quedar escriturado y pagado, pues su dueño debe ausentarse para Europa el dia 30, lo que demuestra que en esta venta no hay engaño por especulaciones ni cosa que se parezca. Hay, pues, que venderlo, y el mejor postor oblará el 10 °/o del importe de su compra y en garantía de ella.

Por planos y más informes ocurrir al rematador calle Paysandú núm. 179. 3202-st.1

José Cabal

JUDICIAL

De los frutos del país pertenecientes al cargamento salvado del bergantin-goleta argentino "Borlasca", depositado en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 29 del corriente Setiembre de 2 á 3 p. m. venderé *en la misma barraca*, por órden del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro Garzon, al mejor precio y al contado:

159 sacos sal;
118 sacos lana;
1385 cueros lanares;
214 cueros vacunos;
2 cajones plumas de avestruz;
1 saco cerda.
Total, 1879 bultos.

La venta será al contado, debiendo los compradores recibirse y abonar el importe en el mismo acto.

Más datos, en mi escritorio, Reconquista núm. 197, de 2 á 3 p. m. 3233-st.18

Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.22

Serafin Salgado

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

EL JUEVES 25 del corriente de 2 á 3 p. m.—De una espaciosa y bien situada finca, compuesta de siete piezas, altillo, algibe, pozo y manantial, situada en la calle Ellauri núm. 37. La mejor posicion del Reducto: rodeada de dos líneas de tramvías, á pocas cuadras de la Estacion Reducto, próxima á la iglesia. Véase el siguiente

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro Eugenio Garzon, se hace saber que el dia 25 del corriente de 2 á 3 p. m. se procederá á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y á la mayor oferta, por el martillero don Serafin Salgado, de una casa sita en la calle Ellauri núm. 37 (Reducto), jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al concurso de don José Carballés Rodriguez, constando dicha finca de 10 m 737 mts. de frente á la indicada calle por 42 m. 740 mts. de fondo, por donde linda con don Santiago Aguerrebenza, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos legales, haciéndose esta venta en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Francisco Surroca contra el expresado Carballés Rodriguez. Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157. — Montevideo, Setiembre de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.

La importante localidad en que se halla ubicada esta propiedad, me escusa toda recomendacion. 3169-st.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De las dos magníficas propiedades pertenecientes á la testamentaría de doña Alfonsina Dubot de Clark, situadas una en la calle Uruguay núm. 672 y la otra en la calle Camacuá núm. 32, con frente tambien á Yerbal, señalada con el núm. 19—La finca sita en la calle Uruguay la remataré el dia 23 á las 3 de la tarde y la de la calle Camacuá el dia 24 á la misma hora. Venderé á la más alta postura, segun el edicto judicial que va en seguida:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del presente Setiembre á las 3 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de dos fincas, de propiedad de la sucesion de doña Alfonsina Dubot de Clark, ubicada la primera en el Cordon, Novísima Ciudad, compuesta de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay por veintiocho metros ciento treinta y dos milímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Gerónima Fernandez de Loriente, por el Este con don Cayetano Gomez y por el Oeste con los señores Valiante. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4.759 pesos 63 centésimos. —2.ª Una finca situada en esta ciudad, edificada en un terreno de diez y media varas, ó sean nueve metros diecinueve milímetros de frente al Sud sobre la calle Camacuá, señalada con el núm. 32 y con fondo á la calle Yerbal, lindando por el Este con propiedad de don Francisco Castro y por el Oeste con doña María M. de Hyllon. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 4.771 pesos 12 cts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado y por cada una de las propiedades la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 5 de 1890.— *Santiago Seoane*, actuario. 3242-st.19

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. La hermosa propiedad de altos, dividida en tres cuerpos de edificio, situada en la calle Goes números 168D, 168E y 168F. Construccion moderna, elegante y sólida; produce una renta espléndida, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, la venderé para pago de hipoteca, al mejor postor.

EL DOMINGO del corriente á las de la tarde.

Mañana más detalles. 3190-st.13

E. Dupuy

Importante remate, por liquidacion. En la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 25 de Setiembre á la 1 en punto, venderé á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda:

200 barricas cal;
15,000 pizarras para techos;
12 cajones agua mineral de Vals;
10 idem agua mineral sulfurosa de Labassère;
16 idem Aperitif Byrrh en vin de Malaga;
36.000 cigarros italianos de la paja. 3260-st.20